



# USC

## Mi Universidad

*Nombre del Alumno: Carolina García Abarca*

*Nombre del tema: ENSAYO “IMPORTANCIA DE LA LABOR TERAPEUTA EN LA ACTUALIDAD, REQUERIMIENTOS ETICOS EN EL PROCESO PSICOLOGICO, VALORES PERSONALES/PROFESIONALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE UN DX”.*

*Parcial: Segundo.*

*Nombre de la Materia: Técnicas de la entrevista.*

*Nombre del profesor: Lic. Luis Ángel Flores Herrera.*

*Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Psicología.*

*Cuatrimestre: Cuarto.*

## ENSAYO

### “IMPORTANCIA DE LA LABOR TERAPEUTA EN LA ACTUALIDAD”

A cuatro años de la pandemia Covid-19 se siguen viendo los efectos negativos tanto en las personas que lo parecieron como los familiares que tuvieron alguna pérdida de sus seres queridos; sin mencionar a quienes permanecieron aislados como lo indicaban las medidas de seguridad de la secretaria de salud.

Se ha notado el bajo rendimiento académico de los niños, niñas y jóvenes que han retornado a las escuelas de los diferentes niveles tendiendo un retroceso aumentando así el rezago educativo en nuestro país.

Algunas de las consecuencias psicológicas generadas posterior a la pandemia según el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas son las siguientes:

- Trastornos emocionales
- Depresión
- Estrés
- Apatía
- Irritabilidad
- Insomnio
- Trastorno de estrés postraumático
- Ira y agotamiento emocional

Impacto psicológico de la cuarentena en niños y adolescentes:

Trastornos de adaptación y aproximadamente el 30 % de ellos desarrollan, posteriormente, trastorno de estrés postraumático. Las reacciones suelen agravarse cuando por razones epidemiológicas, el protocolo de tratamiento conlleva a la separación del niño de sus cuidadores

Impacto psicológico de la cuarentena en adultos mayores:

- Miedo recurrente a la muerte

- Miedo a la separación de la familia
- Insomnio
- Pesadillas
- Síntomas de ansiedad generalizada
- Síntomas depresivos
- Aparición de sintomatología obsesiva (lavarse las manos y el aseo frecuente de objetos de uso personal)
- Síntomas de estrés postraumático y también el incremento de uso de sustancias, especialmente de alcohol

Además, se ha observado un agravamiento de condiciones preexistentes, como la diabetes, hipertensión arterial, angina de pecho y eventos cardiacos, así como de condiciones psiquiátricas (trastornos depresivos, ansiosos, obsesivo-compulsivo, abuso de sustancias y déficit neurocognitivos). Sobre este último aspecto es importante señalar que posterior a la pandemia podría observarse un incremento en las quejas relacionadas con el funcionamiento cognitivo, incluso podría incrementarse el número de adultos mayores con síntomas demenciales o de deterioro cognitivo leve (DCL).

Como podemos observar, varios sectores de la población fueron severamente afectados desde los infantes hasta las personas de la tercera edad, lo cual resalta la importancia de que gobierno voltee a ver a los profesionales en psicología desde la labor educativa, laboral, clínica para atender esta problemática social desde sus diversas aristas para que la llamada nueva normalidad sea tratada con seriedad y recuperar la estabilidad emocional que se tenía antes de pandemia, no es una labor sencilla ya que eso implica romper con el paradigma de que la terapia psicológica no es exclusivamente para enfermos mentales sino para gestionar problemáticas de diversas índole. Esto nos propicia un bienestar emocional, físico y mental para poder seguirnos desarrollando y establecer relaciones sanas en la sociedad.

## ENSAYO “REQUERIMIENTOS ÉTICOS EN EL PROCESO PSICOLOGICO”

Como todo profesionalista, el psicólogo debe cumplir con ciertos requerimientos éticos en la ejecución de un proceso psicológico con el paciente, ya que para que el individuo pueda llegar a tomar conciencia de sí mismo y de su entorno debe sentir que la persona que lo está guiando cumple con la preparación necesaria, sobre todo si el paciente llega con una fuerte necesidad de descubrir aquello que lo aqueja que pudiera llegar a tener causas no solo psicológicas sino patológicas.

Es común escuchar a personas con toda la disposición de atender sus problemáticas de haber tenido por lo menos alguna mala experiencia con los psicólogos debido a la falta de profesionalismo que perciben en una primera sesión, es por ello que los principios éticos en la evaluación psicológica propuestos por la American Psychological Association (1992) son de carácter general y el profesional está obligado a cumplirlos como parte del juramento al realizar el proceso protocolaria al graduarse.

Los principios éticos se describen a continuación:

### 1. Evaluación, diagnóstico e intervenciones en un contexto profesional

- a) Los psicólogos únicamente llevan a cabo evaluaciones, diagnósticos o intervenciones dentro del contexto de una relación profesional definida.
- b) Las evaluaciones de los psicólogos, recomendaciones, informes y diagnósticos o apreciaciones valorativas se basan en información y suficientes para proporcionar una fundamentación adecuada de sus hallazgos.

### 2. Competencia y uso apropiado de evaluaciones e intervenciones

- a) Los psicólogos que elaboran, aplican, puntúan, interpretan o usan técnicas de evaluación psicológica, entrevistas, tests u otros instrumentos lo hacen de modo que tanto el proceder como los fines perseguidos son apropiados de acuerdo con la investigación y los datos existentes acerca de la utilidad y pertinencia de las técnicas.

b) Los psicólogos se abstienen del uso inapropiado de técnicas de evaluación, intervenciones, resultados e interpretaciones, y toman medidas razonables para evitar que otros usen inadecuadamente la información proporcionada por estas técnicas. Esto incluye el abstenerse de facilitar las puntuaciones de los tests u otros datos a personas, ajenas a los pacientes o clientes, no cualificadas para utilizar dicha información.

### 3. Construcción de tests

Los psicólogos que construyen y realizan investigación con tests y otras técnicas de evaluación utilizan procedimientos científicos y conocimientos profesionales actualizados para el diseño de los tests, estandarización, validación, reducción o eliminación del sesgo, y recomendaciones de uso.

### 4. Uso de la evaluación en general y con poblaciones especiales

a) Los psicólogos que llevan a cabo intervenciones o aplican, puntúan, interpretan o utilizan técnicas de evaluación conocen la fiabilidad, validez, los estudios sobre la estandarización y los resultados, aplicaciones adecuadas y usos de las técnicas que manejan.

b) Los psicólogos son conscientes de los límites de la certidumbre con la que pueden hacerse los diagnósticos, juicios y predicciones acerca de las personas.

c) Los psicólogos intentan identificar las situaciones en las cuales determinadas intervenciones, técnicas de evaluación o normativas pueden no ser aplicables o pueden requerir un ajuste en la aplicación o interpretación, debido a características de la persona tales como el género, edad, raza, etnia, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, idioma o estatus socioeconómico.

5. Interpretación de los resultados de la evaluación al interpretar los resultados de la evaluación, incluidas las interpretaciones automatizadas, los psicólogos tienen en cuenta los distintos aspectos del test y características de la persona evaluada que pueden afectar a los juicios del psicólogo o reducir la precisión de sus

interpretaciones. Han de indicar cualquier reserva significativa que tengan acerca de la precisión o limitaciones de sus interpretaciones.

#### 6. Personas no cualificadas.

Los psicólogos no promueven el uso de técnicas de evaluación psicológica por parte de personas no cualificadas.

#### 7. Tests obsoletos y resultados desfasados de los tests..

Los psicólogos no basan sus evaluaciones, decisiones sobre la intervención o recomendaciones en datos o resultados de los tests que están desfasados en relación con los objetivos perseguidos en la actualidad.

b) Del mismo modo, los psicólogos no basan sus decisiones o recomendaciones en medidas y tests obsoletos, inapropiados para los objetivos actuales.

#### 8. Servicios de calificación e interpretación

a) Los psicólogos que ofrecen procedimientos de calificación o evaluación a otros profesionales describen con precisión la finalidad, normas, validez, fiabilidad y aplicaciones de los procedimientos, así como cualquier cualificación especial aplicable a su uso.

b) Los psicólogos eligen los servicios de calificación e interpretación basándose en los datos sobre la validez del programa y procedimientos, así como en otras consideraciones pertinentes.

c) Los psicólogos mantienen la responsabilidad de la aplicación adecuada, la interpretación y el uso de los instrumentos de evaluación, tanto si son ellos mismos los que puntúan e interpretan los tests como si utilizan servicios automatizados u otros para hacerlo.

#### 9. Explicación de los resultados de la evaluación

A menos que se informe claramente con antelación a la persona evaluada que la evaluación excluye cualquier tipo de explicación, los psicólogos han de garantizar

que se proporcione una explicación de los resultados, utilizando un lenguaje que pueda entender la persona evaluada u otra persona legalmente autorizada por el cliente. Independientemente de que la puntuación e interpretación sean hechas por el propio psicólogo por ayudantes o por medio de servicios automatizados u otros servicios externos, los psicólogos toman las medidas necesarias para asegurar que se proporcionan explicaciones apropiadas de los resultados.

#### 10. Mantenimiento de la seguridad de los tests.

Los psicólogos se esfuerzan para mantener la integridad y seguridad de los tests y otras técnicas de evaluación, de acuerdo con la ley y las obligaciones contractuales, y de tal modo que les permitan cumplir con los requerimientos del código ético.

## ENSAYO “VALORES PERSONALES/PROFESIONALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE UN DX”

Los valores son todas aquellas normas que se establecen en la sociedad para regir el comportamiento de los individuos que la integran. Existen diversos valores, personales, familiares, políticos, religiosos, éticos, morales y universales.

Los valores profesionales son los principios éticos y morales que guían la conducta de las personas en el ámbito laboral, son aquellos principios que se aplican en el trabajo y que definen la forma en que las personas se relacionan con sus compañeros de trabajo, superiores, clientes y proveedores.

Los valores profesionales están asociados a los valores morales universales y se deben poner en práctica cada vez que se asume la responsabilidad de un cargo como profesional.

Los valores personales son aquellos que sustenta cada persona y le dan su singularidad.

Como profesionales es importante tener en cuenta que debemos regirnos bajo los valores universales ya que de ello depende la confianza que deposita el cliente sobre para satisfacer sus necesidades.

El psicólogo en particular debe ser consciente de los valores que se espera de el para poder no solo cumplir con las expectativas de su rol si no para garantizar la calidad de sus servicio, ya que su función está ligada directamente a las emociones de sus clientes o pacientes teniendo en cuenta principalmente los siguientes valores:

**Respeto:** A los derechos y dignidad de las personas, los psicólogos respetarán y promoverán el desarrollo de los derechos, la dignidad y los valores fundamentales de todas las personas. Respetarán los derechos de los individuos a la privacidad, la confidencialidad, la autodeterminación y la autonomía de acuerdo a las demás obligaciones profesionales de los psicólogos y con la ley.

**Competencia:** Se esforzarán en asegurar y mantener niveles altos de competencia en su trabajo. Reconocerán los límites de su competencia particular y de su especialización. Proporcionarán sólo aquellos servicios y utilizarán sólo aquellas técnicas para las que estén debidamente cualificados por su formación o experiencia.

**Responsabilidad:** Los psicólogos serán conscientes de las responsabilidades profesionales y científicas de cara a sus clientes, a la comunidad y a la sociedad en la que trabajan y viven. Evitarán producir daños, serán responsables de sus propias acciones y se asegurarán, en la medida de lo posible, de que sus servicios no sean mal utilizados.

**Integridad:** Promoverán la integridad en la ciencia, en la docencia y en la práctica de la psicología. En estas actividades serán honestos, justos y respetuosos con los demás. Intentarán clarificar sus roles como profesionales y actuarán apropiadamente de acuerdo con ellos.

### *Privacidad y confidencialidad*

1- Los psicólogos restringirán la búsqueda y difusión de información a aquélla que sea estrictamente necesaria para el propósito profesional.

2- Deberán almacenar y manejar adecuadamente la información y archivos, de forma que se asegure la confidencialidad, incluyendo la toma de medidas de seguridad para conseguir que los datos sean anónimos cuando sea necesaria su utilización y la restricción del acceso a los informes y archivos a aquéllos que estén legitimados para ello.

3- Estarán obligados a informar a los clientes y otros con los que se mantiene una relación profesional de los límites, según la ley, del mantenimiento de confidencialidad.

4- En el caso de que el sistema legal exija la revelación de alguna información, los psicólogos estarán obligados a proporcionar sólo aquella que sea relevante para el asunto en cuestión, manteniendo la confidencialidad de cualquier otra información.

5- Deberán ser conscientes del conflicto que puede surgir entre el deber de confidencialidad y la protección de un cliente o terceras personas implicadas.

6- Los clientes tienen derecho a tener acceso a sus archivos e informes y a conseguir la asistencia y asesoramiento que necesiten, para ello, los psicólogos proporcionarán una información amplia y adecuada y que redunde en beneficio de los intereses de los clientes.

7- Estarán obligados a mantener los archivos y a elaborar informes, permitiendo el acceso de los clientes pero salvaguardando la confidencialidad de la información que pertenece a terceras personas.

#### *.Honestidad, precisión*

1- Los psicólogos deberán ser precisos al informar sobre su cualificación, formación, experiencia, competencia y sociedades a las que estén afiliados.

2- Precisión al informar y responsabilidad para reconocer y no descartar hipótesis, evidencias o explicaciones alternativas.

3- Honestidad y precisión respecto a cualquier aspecto financiero de la relación profesional.

4- Reconocimiento de la necesidad de precisión y de los límites en las conclusiones y opiniones expresadas en informes y declaraciones profesionales.

### *Sinceridad y Franqueza*

1- Obligación general de proporcionar información y evitar el engaño en la investigación y la práctica profesional.

2- Obligación de no ocultar información o de implicarse en un engaño temporal si existen procedimientos alternativos disponibles. Frente a la ocurrencia de un engaño, el psicólogo tendrá la obligación de informar y restablecer confianza.

### *Conflicto de Intereses y Explotación*

1- Los psicólogos tendrán conocimiento de los posibles problemas que pueden resultar del establecimiento de relaciones duales así como la obligación de evitar las relaciones duales que reduzcan la distancia profesional necesaria o que puedan conducir a un conflicto de intereses o a la explotación de un cliente.

2- Obligación de no aprovecharse de una relación profesional en favor de intereses personales, religiosos, ideológicos, políticos u otros.

1- Tendrán conocimiento de que los conflictos de intereses y la desigualdad de poder en una relación profesional, se mantiene aún después de que ésta

formalmente haya concluido, por lo que aún se mantiene la responsabilidad profesional.

*Acciones de compañeros:* Obligación de criticar razonablemente la acción profesional de los compañeros y tomar medidas para informar a otros y si es apropiado, a las asociaciones profesionales pertinentes, si se tiene conocimiento de un acción no ética.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

<https://www.incn.gob.pe/2021/04/30/pandemia-y-su-impacto-psicologico-en-la-poblacion/>

<https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=1021>

<https://www.sesamehr.co/blog/valores-profesionales/#:~:text=Los%20valores%20profesionales%20son%20los,%2C%20superiores%2C%20clientes%20y%20proveedores.>

<https://www.cch.unam.mx/estudiante/valores>